



Gozos de Nuestra Señora de la Alegría, venerada en la ciudad de Monzón,
en el Reino de Aragón, Provincia de Huesca, Diócesis de Lérida.

Virgen pura, Madre Pía,
 Dulce embeleso del cielo,
 Dadnos, Señora, consuelo,
 Paz constante y alegría.

Desde que vuestra elección
 Elevó aquí su sitial,
 Vuestra fama es general,
 Como es la invocación:
 Pero el pueblo de Monzón
 Clama con más energía.
 Dadnos, etc.

Quien á Vos con atención
 Os contempla en estas aras.
 Vé que echáis dulces miradas
 Hacia nuestra población:
 Rasgo de predilección
 Para quien en Vos confía,
 Dadnos, etc.

Reconocido Monzón
 De tan maternos favores,
 Sube en la Pascua de flores
 Con solemne procesión:
 Y el contorno en tal sazón

Suplica como á porfia:
 Dadnos, etc.

En vuestro templo suntuoso
 Una centella cayó,
 Aunque el altar circuló
 Cesó el rigor fulminoso:
 Milagro fué prodigioso
 Ver aquesta maravilla:
 Dadnos, etc.

Si algún triste y afligido,
 Entre la tribulación
 Os llama de corazón
 Luego al punto es socorrido:
 Quanto pide su gemido
 Le concedéis, Madre mía:
 Dadnos, etc.

En una estrecha prisión
 El Rey D. Jaime el piadoso,
 Con un voto religioso
 Logró vuestra protección:
 Consiguió con su oración
 Salir de donde gemía:
 Dadnos, etc.

Un carro precipitado
 Con apariencia funesta,
 Se vió rodar por la cuesta
 Sin salir uno dañado:
 De Vos era custodiado
 Cuando la gente decía:
 Dadnos, etc.

El tesorero Bullón
 En el mar alborotado,
 A no haberos invocado
 Viera su última aflicción:
 En tan triste situación
 A Vos sus manos tendía:
 Dadnos, etc.

En todas vuestras urgencias
 Acudid á esta Señora
 Que es segura protectora
 Y muchas sus influencias,
 Llegad con limpias conciencias
 Y decidle con fé viva.
 Dadnos, etc.

Virgen pura, Madre pía, etc.

ÿ. Ora pro nobis Sancta Dei Genitric. R. Ut digni efficiamur promisionibus Christi.

OREMUS. — Concede nos famulos tuos, quæsumus Dómine Deus, perpetua mentis, et corporis sanitate gaudere, et gloriosa Beatæ Mariæ Virginis intercessione, á præsentí liberari tristitia, et æterna perfrui lætitia. Per Christum Dóminum nostrum. Amen.

Los Ilmos. Sres. D. Bernardo y D. Agustín, Arzobispos de Zaragoza: D. Juan, Obispo de Barbastro: don Simón y D. Pedro Cirilo, Obispos de Lérida, han concedido: el 1.º 80 días de Indulgencia rezando una Salve: el 2.º otros 80 rezando una Ave María: el 3.º 40 rezando una Salve: el 4.º 40 rezando una Ave María delante de esta Imágen de Ntra. Sra. de la Alegría: el 5.º 40 rezando una Salve: son 280.